

De Mill setez. treinta y siete D. Joseph de 51  
Buitamante y loyola - D. Thomas Ferronís de Guz  
man yespinoza - D. Cayo Ruero Lazo de la Pega - D.  
Xpoual de Monsolet y Castelbi - Lo D. Mauro  
Gareta Bermudez ess. de Camara del Rey  
y la hizo escribir y su Mandado Cona Cuendo  
delo al su Consejo de las ordenes - D. Juan de  
Leonimo de Buesga - Chanciller Mayor Leonimo de  
Buesga

La Real cedula de Rehen en diez y seis de Mayo de mill  
setez. treinta y siete D. Alonso Manuel Carrero  
no quixo ess. al numero yna al a Sumario  
desta Villa de Rehen Requien Contad. probi  
sion y antezede al s. D. D. Juan Antonio Lopez  
de las Cuna abogado delo D. Consejo Alcal  
de mar. y Cap. a guerra y su Mag. de la Villa  
el quinteran de la orden, y por su Merced D. Virala  
tomo en sus Manos, beso, y puso sobre su Causa  
Como a Carta de su Rey y s. natural y de la  
obediencia y obediencia con el respeto y Reuerencia  
debida y en quanto su Cumplim. Es lo estagrono  
a esperar lo q. por su Mag. y otros señores se le man  
da que a este efecto abiendo desde dho. Villa el  
quinteran de esta y garapo de lo azer journal y  
debida mente el presente ess. pase a Requien con  
dho. despacho a la d. Justicia. Destand. para q. le cons  
te y su Merced queda heva para su Comision la que  
tiene aceptada y meba mente aceptada y su enfor  
ma y lo firmo su Merced - D. Juan Antonio Lopez  
de las Cuna - Antem. Alonso Manuel Carrero  
quixo ess.

Cumpl. Mando (La Real cedula de Rehen en diez y seis de Mayo de mill  
setez. treinta y siete D. Alonso Manuel Carrero,  
quixo ess. al numero yna al a Sumario  
de esta Villa de Rehen Requien Contad. probi  
sion y antezede de su Mag. y s.  
delo D. Consejo de las ordenes al s. D. Alonso Ferronís de Guzman  
y loyola - D. Cayo Ruero Lazo de la Pega - D. Xpoual de Monsolet y Castelbi - Lo D. Mauro  
Gareta Bermudez ess. de Camara del Rey y la hizo escribir y su Mandado Cona Cuendo  
delo al su Consejo de las ordenes - D. Juan de Leonimo de Buesga - Chanciller Mayor Leonimo de Buesga

